

CLAVE

AREA DE CONTROL (TMA)(AWY)			
ZONA DE CONTROL (CTR)			
PUNTO DE NOTIFICACIÓN (Obligatorio)			
PUNTO DE NOTIFICACIÓN (No Obligatorio)			
DISTANCIA EN NM	29		
NIVEL MÍNIMO DE CRUCERO	12,000		
MARCACIÓN MAGNÉTICA	0°		
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> RADIOAYUDA TIPO NOMBRE IDENTIFICACION FRECUENCIA CANAL COORDENADAS ELEVACION ANTENA DME </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> VOR/DME RABINAL RAB     116.10 MHz CH108X 150031.08792N 0902813.2229W </td> </tr> </table>		RADIOAYUDA TIPO NOMBRE IDENTIFICACION FRECUENCIA CANAL COORDENADAS ELEVACION ANTENA DME	VOR/DME RABINAL RAB     116.10 MHz CH108X 150031.08792N 0902813.2229W
RADIOAYUDA TIPO NOMBRE IDENTIFICACION FRECUENCIA CANAL COORDENADAS ELEVACION ANTENA DME	VOR/DME RABINAL RAB     116.10 MHz CH108X 150031.08792N 0902813.2229W		

Cada cuadrante de 1° contiene una altitud mínima de área (AMA) que representa la altitud más baja que puede ser usada en condiciones meteorológicas instrumentales (IMC) fuera de aerovía. La AMA provee un margen de 1000ft sobre todos los obstáculos en el cuadrante (2000ft en áreas montañosas). Este valor es representado en miles y centenas de pies sobre el nivel del mar.

Ejemplo: 10,800 pies 10^8

ELEVACIÓN DEL TERRENO

14,000	
13,000	
12,000	
11,000	
10,000	
9,000	
8,000	

